

Programa de Presupuestos Sensibles al Género

Sistematización de Buenas Prácticas

Autoría: UNIFEM Región Andina
Sistematización y Elaboración: Susana Martínez Martínez
Revisión General: Raquel Coello y Elisa Fernández
Edición: Adriana Lucio-Paredes
Apoyo: Lorena Barba Albuja

UNIFEM agradece a Gina Vargas y Silvia Fernández por sus importantes contribuciones en la revisión de los contenidos de esta publicación.



Oficina Regional Países Andinos
Amazonas 2889 y La Granja
Edificio Naciones Unidas
Quito (Ecuador)
Teléfono: (593 2) 246 0329
Fax: (593 2) 246 0328
unifem.paises.andinos@unifem.org
www.unifemandina.org
www.presupuestoygenero.net

Diseño: Ziette 2445362 • Impresión: Color Original 099 738184



Acción afirmativa / acción específica pro-equidad de género. Estrategia de organismos públicos para combatir desigualdades, dando un trato diferente a diferentes, de forma que las personas que están en desventaja puedan alcanzar la misma situación que las demás.

Agenda política de las mujeres. Principales demandas políticas de las mujeres a ser incorporadas en los instrumentos de las organizaciones sociales o del Estado.

Asignación presupuestaria / asignación de recursos. Cantidad de recursos (económicos, humanos o en instalaciones y material) que se destinan a una acción específica.

Brechas de género. Diferencias producidas por las desigualdades que se dan entre hombres y mujeres, como la brecha salarial (diferencia en las cantidades de salario por igual trabajo).

Ciudadanía. Condición legal otorgada a las personas, que las hace titulares de deberes y derechos políticos.

Comité de vigilancia. Instancia conformada por ciudadanos/as elegidos/as por votación que, a través del acceso a la información necesaria, vigila cómo los organismos públicos manejan los recursos y procesos como el presupuesto participativo.

Condición/posición de género. La condición de género es el estado material en el que se encuentran las personas: pobreza, falta de educación o carga de trabajo. La posición de género es el resultado de las estructuras socio-económicas dadas por la discriminación que sufren las mujeres por sus roles de género asignados.

Demandas de las mujeres / demandas de género. Peticiones de las mujeres a los organismos públicos y otras organizaciones para que se atiendan sus necesidades en busca de cambiar su situación de desventaja.

Descentralización. Transferencia de competencias de los gobiernos centrales a los gobiernos locales/regionales/departamentales/provinciales/distritales, otorgándoles a estos últimos mayor poder de decisión.

División sexual del trabajo. Las sociedades tienden a distribuir el trabajo de acuerdo al sexo de las personas, basándose en construcciones sociales según las cuales las personas son percibidas y ubicadas como más aptas para unas actividades y menos para otras.

Empoderamiento. Proceso a través del cual una persona llega a realizar conscientemente sus capacidades y accede al poder para ejercer

derechos. Cuando se empodera, una mujer se fortalece social, económica y políticamente.

Encuestas y estudios del uso del tiempo. Para visibilizar y valorar el trabajo no remunerado de mujeres y hombres, se realizan estudios y encuestas estadísticas del uso del tiempo que contabilizan las horas invertidas por las personas en los distintos trabajos que realizan.

Equidad de género. La equidad implica el reconocimiento de las distintas necesidades de los diversos grupos que componen la sociedad, los cuales a su vez comparten los mismos derechos y deberes constitucionales (igualdad). Se busca la equidad a través de la compensación de las diferencias, por ejemplo con las acciones afirmativas.

Exigibilidad. Busca que los gobiernos respondan a las necesidades de la población y que cumplan con los compromisos adquiridos.

Fuentes de ingreso. Recursos económicos del Estado, obtenidos por recaudación de impuestos o de empresas públicas, que permiten realizar el gasto público.

Gasto etiquetado. Asignación presupuestaria específicamente dirigida a un grupo poblacional o un tema.

Incidencia política. Acciones desarrolladas por la sociedad civil para influir en las decisiones políticas de los organismos públicos y conseguir determinados objetivos o que sus demandas sean atendidas.

Indicador. Valor que describe en qué medida y de qué manera los proyectos alcanzan los objetivos y resultados esperados.

Información desagregada por sexo. Separa la información entre mujeres y varones para poder comparar sus diferentes situaciones (económica, social, política, etc.).

Marco legal / marco normativo. Conjunto de leyes, convenciones y tratados firmados que condicionan el trabajo en presupuestos, planificación, derechos de las mujeres, etc.

Necesidades prácticas/intereses estratégicos. Las necesidades prácticas se refieren a las necesidades básicas o inmediatas de las personas (salud, agua potable o vestido). Los intereses estratégicos persiguen la transformación de las estructuras (legales, educativas, económicas, culturales, etc.) de desigualdad de género para fomentar relaciones de poder equitativas. Es importante no verlas de forma dicotómica, ya que la experiencia ha demostrado que unas pueden contener/llevar a las otras.

Plan de desarrollo. Conjunto de prioridades de intervención de un gobierno donde se pueden incorporar las necesidades e intereses diferenciados de los grupos sociales. Son de duración plurianual y se subdividen en programas y/o proyectos.

Plan de igualdad de oportunidades / Plan de equidad. Presenta las prioridades identificadas por las mujeres para su desarrollo integral en pro de la equidad de género.

Plan Operativo Anual. Aterrizado en períodos anuales el Plan de Desarrollo, planteando las metas, proyectos y actividades anuales.

Política fiscal. Objetivos macroeconómicos del Estado como la recaudación de impuestos, producción y comercialización de bienes y servicios o endeudamiento.

Política pública. Conjunto de acciones gubernamentales cuyo fin es garantizar los derechos y el bienestar de la población, representando un compromiso público del Estado.

Presupuestos participativos / Planificación participativa. Procesos donde ciudadanas/os proponen, deliberan y deciden sobre la formulación, ejecución, control y evaluación de un porcentaje del presupuesto anual y de la planificación del desarrollo municipal.

Presupuesto sensible al género. Es aquel que reconoce el impacto diferenciado según género que tiene el presupuesto; considera las diferentes necesidades, derechos y obligaciones de mujeres y hombres; valora de manera diferenciada sus contribuciones en la producción de bienes y servicios, y el tiempo empleado para movilizar y distribuir recursos; e intenta eliminar las desigualdades invirtiendo recursos públicos para la equidad de género.

Proyecto. Conjunto de acciones que permite logros específicos en un tiempo determinado, buscando la solución a un problema y con un presupuesto y cronograma definidos.

Rendición de cuentas. Eventos en los cuales los organismos públicos informan a la ciudadanía sobre su gestión en materia de políticas, presupuestos y resultados alcanzados, sometiéndose de ese modo al juicio de los y las ciudadanas sobre su trabajo realizado, e introduciendo la transparencia en su gestión.

Reprogramación presupuestaria. Modificación del presupuesto cuando está ya en ejecución.

Sensibilización. Influencia sobre una persona para que perciba la importancia de algo.

Sexismo. Mecanismo por el cual se conceden privilegios o se discrimina contra una persona en razón de su sexo, impidiendo la realización de todo el potencial humano que posee.

Sexo/Género. Sexo se refiere a las características biológicas (genitales y a las capacidades reproductivas) y género a los valores sociales, culturales, políticos y económicos que atribuimos históricamente a las diferentes características biológicas y que determinan los roles de género o comportamientos establecidos.

Sociedad civil organizada. Personas de una determinada zona que se agrupan por intereses comunes y actúan en base a los mismos a través de representantes.

Tareas reproductivas. Generalmente realizadas por mujeres, de importancia para el bienestar de la sociedad pero desvalorizadas. Se refiere no sólo al proceso biológico que genera la vida de los seres humanos, sino también a un componente social y económico (formación de trabajadoras/es). Engloba tanto el trabajo doméstico de elaboración de comidas o tareas de limpieza como los trabajos de cuidados de niños y niñas, personas enfermas y de la tercera edad. La economía feminista propone considerar estas tareas como parte de la "economía reproductiva" que, junto con la economía productiva, generan la riqueza de una sociedad.

Trabajo no remunerado. Produce bienes, servicios o bienestar sin ser pagado ni valorado.

Transversalización del enfoque de género. Incorporar la equidad de género en la totalidad de la estructura y acciones de una entidad: en sus objetivos y prioridades, actividades, sistemas de planificación, presupuestación, implementación, monitoreo, evaluación y políticas públicas.

Veeduría o contraloría social o ciudadana. Forma de relación entre un gobierno y la ciudadanía, a través de la cual ésta se compromete a participar activamente en el control y evaluación de las actividades del sector público mediante la figura del cogobierno.

Violencia contra las mujeres / violencia de género / violencia intrafamiliar (ruta crítica de la violencia). Cualquier acción o conducta que pueda causar a la mujer tanto la muerte como daños físicos, sexuales o psicológicos, en el ámbito público o en el privado.

Introducción

Iniciativa 1: Tres regiones de Perú

Iniciativa 2: Municipio de El Alto (Bolivia)

Iniciativa 3: Municipio de Cercado (Bolivia)

Glosario de Términos: A - O

Iniciativa 4: Municipio de Esmeraldas (Ecuador)

Iniciativa 5: Municipio de Cuenca (Ecuador)

Iniciativa 6: 7 Municipios rurales de las regiones norte Potosí y Chaco (Bolivia)

Iniciativa 7: Villa El Salvador y el cono sur de Lima (Perú)

Glosario de Términos: P - Z

Programa de Presupuestos Sensibles al Género

Sistematización de Buenas Prácticas

UNIFEM Región Andina

El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) es el organismo de las Naciones Unidas responsable de la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

En el año 2000, UNIFEM inició su trabajo en presupuestos sensibles al género, con el convencimiento de que es un instrumento poderoso de gobernabilidad para que la asignación de los recursos públicos sea más transparente y esté orientada a la igualdad entre mujeres y varones. El Programa Regional de Presupuestos Sensibles al Género en América Latina se inició en Ecuador y se extendió progresivamente a otros países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. Las acciones de este Programa no se podrían implementar sin el valioso apoyo de aliados como la Cooperación Belga, el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas y la Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Británico.

¿Qué Son los Presupuestos Sensibles al Género?

Son presupuestos que tienen en cuenta el impacto diferenciado sobre varones y mujeres y por lo tanto incorporan el enfoque de género. Un presupuesto sensible al género toma en consideración las diferentes necesidades, derechos y obligaciones de las mujeres y los varones, y valora las contribuciones de cada uno tanto en la producción de bienes y servicios, como en la movilización y distribución de los recursos.

Este tipo de iniciativas no busca formular presupuestos separados para varones y mujeres, sino incluir las diferencias y desigualdades de género en todas las fases del ciclo presupuestario. Tampoco supone necesariamente un incremento en el gasto público, sino un uso más efectivo de los recursos existentes para la reducción de las inequidades de género y las desigualdades sociales, contribuyendo así al desarrollo humano y a la erradicación de la pobreza.

¿Con Quién Trabajamos?

El Programa Regional de Presupuestos Sensibles al Género apoya tanto iniciativas enfocadas en los presupuestos nacionales de los diferentes países como en los presupuestos municipales. En los casos municipales, se ha trabajado a través de los presupuestos participativos, una poderosa herramienta que se viene usando en diferentes lugares de América Latina y que establece un nuevo rol para la sociedad civil en las decisiones públicas.



En un inicio, el Programa arrancó analizando presupuestos locales y nacionales, pero enseguida se vio la necesidad de pasar a la acción e incorporar en los presupuestos un enfoque de género que permitiera traspasar al plano real todos los logros alcanzados con las leyes y políticas públicas sobre género y derechos de las mujeres. Con este objetivo, se ha trabajado con los Estados, la sociedad civil, diputados/as o congresistas, y el personal político y técnico de los gobiernos nacionales y locales, en capacitación y acciones de sensibilización. Del mismo modo, se han adaptado herramientas de planificación y presupuestación con el fin de que incorporen la perspectiva de género, y se han realizado análisis sectoriales con diferentes ministerios.

El Programa ha trabajado también con organizaciones de mujeres para que incluyan en sus agendas la exigibilidad en materia de presupuestos, y con organizaciones que trabajan en el control social del presupuesto para que incorporen la perspectiva de género en sus acciones. En ambos casos, se ha buscado ampliar y mejorar la participación de estas organizaciones en las decisiones políticas y de desarrollo municipal, mediante los presupuestos participativos u otros canales existentes.

Construyendo Transparencia y Gobernabilidad

Las iniciativas de presupuestos sensibles al género exigen que la sociedad civil tenga acceso a datos y documentos presupuestarios que muestren que verdaderamente se están desplegando esfuerzos en pro de la equidad de género y los derechos de las mujeres. Esto implica transparencia en la gestión pública, por lo que muchas de las acciones emprendidas en el ámbito local son las rendiciones de cuentas por parte de las autoridades hacia la sociedad. Con la transparencia y el mayor involucramiento de las y los ciudadanos en la planificación, presupuestación y gestión pública, se avanza hacia una mayor gobernabilidad democrática.

Uno de los obstáculos más comunes en el trabajo de presupuestos sensibles al género es la falta de datos desagregados por sexo, en base a los cuales se puedan establecer las desigualdades de género y trabajar en las direcciones adecuadas para reducirlas. Es por ello que estas iniciativas suelen acompañarse de un trabajo en la generación de datos desagregados por sexo, así como de estudios sobre la situación de las mujeres en las diferentes regiones.

El Aporte Real de las Mujeres se Pone en Evidencia

Con los presupuestos sensibles al género se pretende visibilizar las contribuciones no remuneradas que las mujeres hacen a la sociedad a través de su trabajo reproductivo, tanto el doméstico como el de cuidados, ya que éste supone un ahorro para los gobiernos (en su gasto público) en materia de prestaciones de servicios sociales a la ciudadanía (cuidado de niños/as, de personas de la tercera edad o personas enfermas). Los presupuestos sensibles al género buscan valorizar todo este aporte de las mujeres dando un valor monetario y temporal a las actividades que éstas realizan en pro del desarrollo de sus comunidades. Esto se logra principalmente a través de encuestas de uso del tiempo que reconocen su trabajo no remunerado, y de la creación de cuentas satélites a los presupuestos oficiales que recogen esas aportaciones.

INICIATIVAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS SENSIBLES AL GÉNERO A TRAVÉS DE LA MESA DE CONCERTACIÓN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

■ La Descentralización Abre Nuevas Puertas

El proceso de descentralización ha cobrado gran importancia en Perú, abriendo las puertas a la negociación entre la sociedad civil y el Estado, así como a acciones de exigencia para la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. En 2003, se instaura la obligatoriedad legal de que todos los gobiernos regionales y municipales construyan parte de su presupuesto de manera participativa.

La **Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza (MCLCP)** es una instancia creada en 2001 como espacio de interacción entre la sociedad civil y el Estado, que ha impulsado experiencias de presupuestos participativos en el ámbito regional y local. Bajo la coordinación de la Mesa Nacional, existen 1.381 mesas regionales, provinciales y distritales.

■ ¿En Qué Consistió Esta Iniciativa?

En noviembre de 2004, UNIFEM Región Andina inicia una experiencia piloto en tres de las mesas regionales en diferentes zonas del país (costa, sierra y selva): la de San Martín, la de Moquegua y la de Huanuco. Estas mesas avanzan en la institucionalización del enfoque de género en la gestión pública de los gobiernos regionales. Una vez fortalecidas estas mesas piloto, podrán sensibilizar a un conjunto mayor de mesas. Para ello, se elaboró una *Guía práctica para incorporar el enfoque de género en la planificación participativa*.

■ ¿Quiénes Participaron?

- **La MCLCP.** Se trabajó más directamente con la Secretaría Ejecutiva de la MCLCP Nacional, que coordinó con las mesas regionales piloto.
- **Los Gobiernos Regionales de Huanuco, Moquegua y San Martín.** Apoyaron la organización de las capacitaciones y participaron en las mismas.
- **Las organizaciones sociales de base.** Asistieron a las capacitaciones sobre género y a las asambleas deliberativas del presupuesto participativo.

■ ¿Qué Se Hizo?

Selección y preparación de mesas

A través de un concurso abierto a todas las mesas existentes en el país, se seleccionaron los proyectos presentados por tres mesas. Los criterios de selección fueron que autoridades y la sociedad civil hubieran trabajado o quisieran trabajar los presupuestos participativos con enfoque de género.

UNIFEM organizó el Curso Regional sobre Presupuestos Públicos con Enfoque de Género (Lima, 2004), en el que participaron representantes de las tres mesas piloto, quienes lo replicaron con sus compañeras/os, autoridades y la sociedad civil en sus regiones de trabajo.

Capacitaciones

Las tres mesas realizaron talleres de capacitación sobre presupuestos participativos sensibles al género con autoridades locales y regionales, equipos técnicos responsables de los procesos de presupuesto participativo y la sociedad civil, con talleres específicos con regidoras y con organizaciones de mujeres, por separado.

Se realizaron mapeos de organizaciones de mujeres, diagnósticos participativos, análisis de los procesos de participación de las mujeres en el presupuesto y campañas de sensibilización.

Institucionalización del enfoque de género

Se trabajó en la institucionalización del enfoque de género en las mesas piloto y en los gobiernos regionales donde inciden las mismas.

En el marco de la Jornada Nacional de Mesas Regionales organizado por la MCLCP, se celebró en junio de 2005 un taller sobre presupuestos participativos y género.

Guía práctica para incorporar el enfoque de género en la planificación participativa

La Guía toma como base la normativa de los procesos participativos en el ámbito local. Para su elaboración, se realizaron consultas a instituciones y actores especializados en planificación participativa. La Guía se puede emplear con todos los actores del presupuesto participativo y ofrece herramientas prácticas para incorporar género en el proceso.

■ ¿Qué Resultados Se Obtuvieron?

- Tres MCLCP regionales capacitadas en la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos participativos y las otras 23 sensibilizadas sobre el tema. Se ha incidido en la Mesa Nacional.
- Autoridades de las regiones piloto sensibilizadas sobre el tema de género.
- Equipos técnicos de los procesos de presupuesto participativo en los ámbitos regionales y locales sensibilizados y capacitados, para la incorporación del enfoque de género en los mismos.
- Organizaciones de la sociedad civil de los casos piloto fortalecidas, especialmente las de mujeres, para incorporar la perspectiva de género en la vigilancia ciudadana y el seguimiento a los presupuestos participativos sensibles al género.
- Generadas ordenanzas en pro de la equidad de género por parte de las Municipalidades piloto.
- Incorporadas propuestas con enfoque de género en el proceso de presupuesto participativo de 2006 de las tres experiencias piloto (véase cuadro).



Propuestas de género presupuesto participativo 2006:

- Huanuco: apoyo a Comisión de la Mujer en el Gobierno Regional.
- San Martín: ONG incorporan género en sus acciones; regidoras dispuestas a sensibilizar a autoridades y personal público sobre derechos de las mujeres.
- Moquegua: criterios de género para priorizar proyectos; desagregar personas participantes por sexo; apoyo al Plan de Igualdad de Oportunidades.

■ **Las Fortalezas y Obstáculos del Proceso**

Las fortalezas

- Existen en el país normativas y mecanismos que aseguran la participación ciudadana en la construcción del desarrollo de sus comunidades.
- Hubo y hay voluntad política de las autoridades locales y regionales y de gran parte de la sociedad civil involucrada en los procesos de presupuesto participativo para incorporar en el mismo la perspectiva de género.
- Las diferentes mesas tenían un trabajo coordinado en los procesos de presupuesto participativo con las autoridades y la sociedad civil.
- Interés y disponibilidad de otras mesas.

Los obstáculos

- Falta un diagnóstico de la realidad local de las mujeres.
- Las mujeres no tienen un rol importante en las instancias creadas para la participación de la sociedad en el presupuesto.
- Existe desconocimiento, tanto por parte de la sociedad civil como de las autoridades, del marco normativo de los procesos participativos, y no se entienden bien conceptos como presupuesto participativo y descentralización.
- Las personas participantes presentan limitaciones a la hora de identificar y reconocer proyectos que favorezcan su situación como personas.
- Las regiones seleccionadas presentan una población dispersa geográficamente que tiene problemas de desplazamiento para asistir y participar en las asambleas comunales.
- Los horarios establecidos para las asambleas deliberativas del presupuesto participativo no permiten la participación de las mujeres.

■ **Las Lecciones Aprendidas**

- Para lograr la incorporación de las demandas de género en el presupuesto participativo, una participación equitativa de hombres y mujeres y propuestas elaboradas de forma adecuada y sostenible, se requiere de un acompañamiento

y asistencia técnica a autoridades, personal público y organizaciones sociales.

- El intercambio de experiencias debe ser una práctica constante, ya que da la oportunidad de reformular estrategias y hacer acciones correctivas en los procesos.

■ **¿Qué Nos Espera en el Futuro?**

Los desafíos

- Lograr una participación más informada y activa de las autoridades y la ciudadanía.
- Lograr una mayor participación de las mujeres en los procesos y mecanismos participativos.
- Asesorar al personal público y a la sociedad civil para elaborar propuestas con enfoque de género.
- Desagregar por sexo los datos de las personas participantes en el presupuesto.
- Dar mayor difusión en los medios de comunicación de las actividades realizadas.
- Trabajar cartillas populares para explicar género, descentralización y participación ciudadana.

Las oportunidades más valiosas

- Se cuenta con la Guía para una fácil capacitación a mesas, gobiernos regionales y locales, y sociedad civil.
- Existe voluntad política de gobiernos, mesas y sociedad civil de los casos piloto y de otras regiones.
- La Mesa está tratando de que no sólo se consulte a la sociedad civil sobre los recursos de inversión sino también sobre el gasto corriente (calidad de los servicios públicos).

■ **Sostenibilidad del Proceso**

Los procesos iniciados en las diferentes experiencias generaron un intenso trabajo con diversas redes de organizaciones de mujeres, las cuales una vez sensibilizadas y capacitadas le dan sostenibilidad al proceso. Las mesas seleccionadas se han apropiado del tema.

REFERENCIAS

UNIFEM Región Andina en Quito (Ecuador): teléfono (593 2) 246 0329, correo electrónico unifem.países.andinos@unifem.org
 Sitio de Internet: www.unifemandina.org

Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza (Oficina Nacional): Lima (Perú), telefax (51 1) 4472006. Sitio de Internet: www.mesadeconcertacion.org.pe

Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza de Moquegua: Moquegua (Perú), teléfono (51 53) 463726.

Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza de Huanuco: Huanuco (Perú), teléfono (51 62) 519474.

Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza de San Martín: San Martín (Perú), teléfonos (51 42) 526619.

ARTICULANDO ACCIONES PARA LA VIGILANCIA E INCIDENCIA PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL TEMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

■ Una Población que Combate la Pobreza y la Violencia Familiar

El Alto presenta uno de los índices de pobreza más elevados del país, con una población básicamente de emigrantes aymaras, caracterizada por su gran organización social. Se estima que 8 de cada 10 mujeres sufren o han sufrido algún tipo de violencia, pero este problema está invisibilizado. La población desconoce cómo se asignan los recursos públicos y por lo tanto no está en la capacidad de exigir a los gobiernos.

El Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza trabaja en pro de la igualdad de género, funcionando en El Alto desde hace 23 años. Allí ha impulsado el desarrollo de capacidades institucionales en el Municipio y la construcción de la agenda municipal de género.

UNA LEY CON POCA APLICACIÓN

La Ley Contra la Violencia Intrafamiliar se relaciona con las competencias de: los Municipios, en el caso de los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM, servicios para la atención a la violencia intrafamiliar, que incluyen la defensa legal de las víctimas); las Prefecturas, en el caso de salud y educación; y el Gobierno Nacional, en el caso de las Brigadas de Protección a la Familia (servicios policiales para socorrer y proteger a las personas agredidas, aprehender a agresores/as y ponerlos/as a disposición de la autoridad judicial). Su aplicabilidad se limita a la escasa voluntad política que se traduce en pocos recursos asignados.

■ ¿En Qué Consistió Esta Iniciativa?

En el año 2004, Gregoria Apaza inicia, con apoyo de UNIFEM-RA, la investigación "Violencia contra la mujer: un tema invisible en el Presupuesto General de la Nación y en el Presupuesto Municipal de la Ciudad de El Alto". En base a esta investigación, se llevan a cabo acciones de incidencia, tanto con autoridades nacionales y de El Alto como con la sociedad civil alteña, para exigir un gasto consecuente con la problemática de la violencia contra las mujeres.

"Las Brigadas de Protección a la Familia no tienen casi presupuesto; los SLIM están saturados; la Dirección de Género de El Alto es la que menos presupuesto tiene del Municipio, tan sólo un 0,14% en 2004 del Presupuesto Municipal". Conclusión de la investigación "Violencia contra la mujer: un tema invisible en el Presupuesto General de la Nación y en el presupuesto Municipal de la Ciudad de El Alto".

■ ¿Quiénes Participaron?

- **El Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.** Realizó la investigación, coordinó la difusión de los resultados y elaboró una estrategia de incidencia política.
- **La Red de Difusoras de Leyes y Derechos de El Alto.** Lideró todo el proceso de difusión.
- **El Municipio de El Alto.** Ofreció la información existente y se brindó a las entrevistas.

■ ¿Qué Se Hizo?

Investigación

Se elaboró una investigación sobre los recursos públicos nacionales y de El Alto en materia de violencia de género en los años 2001, 2002 y 2003.

Bajo la óptica de la violencia contra las mujeres, se analizó el marco legal nacional en materia de presupuestos públicos, la orientación de las políticas públicas y presupuestos generales de la nación y las tendencias en la inversión pública de las instancias clave en la ruta crítica de la violencia (policía, salud, defensa legal y poder judicial). En el Municipio de El Alto se analizaron las políticas y presupuestos públicos, los mecanismos preventivos existentes y la ruta crítica de la violencia.

Se evaluaron las posibilidades de exigibilidad que tienen los actores locales para que se cumplan las obligaciones referentes a la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Difusión

Una vez publicada la investigación, se mantuvieron reuniones con instituciones públicas (autoridades municipales y gobierno central) y organizaciones de la sociedad civil para sensibilizar sobre la importancia de hacer un gasto adecuado en la problemática de la violencia contra las mujeres.

Se hicieron talleres de difusión de los resultados de la investigación con organizaciones de la sociedad civil de El Alto.

Se organizaron actividades de difusión en medios de comunicación: cuñas radiales y espacios televisivos.

Incidencia política

Se estableció una estrategia de incidencia política sobre los presupuestos públicos en el ámbito municipal, en base a las demandas establecidas por las organizaciones sociales.

La Red de Difusoras de Leyes y Derechos llevó a cabo acciones para exigir al Municipio de El Alto la apertura de más SLIM en la ciudad, asegurando que las personas responsables sean sensibles y formadas en el tema, y que se asignen más recursos para tratar el problema de la violencia de género.



■ ¿Qué Resultados Se Obtuvieron?

- Hoy, el personal de Gregoria Apaza cuenta con mayor información para proceder con acciones de exigibilidad internacional en un futuro.
- Se ha fortalecido la capacidad de las organizaciones sociales de El Alto para el análisis de la inversión pública en materia de violencia de género.
- Se fortalecieron las capacidades de presión política de la Red de Difusoras, obteniendo como resultado la apertura de otro SLIM en El Alto.
- Los entes públicos cuentan con más información sobre la magnitud de la problemática de la violencia de género, estableciendo la relación entre la distribución de los recursos públicos y la ruta crítica de la violencia.

■ Las Fortalezas y Obstáculos del Proceso

Las fortalezas

- En Bolivia existe un marco legal favorable a la participación ciudadana en la planificación pública y a la incorporación del enfoque de género en la misma.
- El reconocimiento en el ámbito nacional que tienen los movimientos sociales de El Alto facilitaba la adquisición de información de las instituciones públicas.
- Si bien no había casi datos en el Municipio de El Alto para la investigación, hubo una gran colaboración por parte del personal técnico y directivo del Municipio.

Los obstáculos

- La inestabilidad política del país colocaba el tema de violencia de género en un segundo plano, al considerarse la problemática nacional del momento como prioritaria.
- Las jornadas de protesta en febrero de 2003 tuvieron como resultado la quema de la Alcaldía de El Alto y la pérdida de todos los documentos de presupuestos y políticas públicas de 2001 a 2003.
- La falta de información desagregada dificultó el poder profundizar más en el análisis realizado a través de la investigación.
- Fue difícil al principio lograr alianzas por no considerarse el tema de violencia de género como prioritario en las agendas de las organizaciones sociales.

■ Las Lecciones Aprendidas

- Siendo que en el Municipio de El Alto se decide el 100% del presupuesto participativamente, se debía haber trabajado con las organizaciones que están en este espacio de participación.
- Para que la difusión en los medios de comunicación radiales tenga un mayor efecto, se debe trabajar la programación de una manera interactiva, llevando por ejemplo a las autoridades para que hablen y hagan compromisos en público.

“Hablar de presupuesto te da una radiografía del problema. No conocíamos lo que nos ha mostrado la investigación. Sabíamos que estaban mal las cosas, pero no dónde se generaba el mal. Ahora entendemos porqué la policía funciona mal, porqué los SLIM trabajan en las peores situaciones.” Betty Condori, Red de Difusoras.

■ ¿Qué Nos Espera en el Futuro?

Los desafíos

- Se necesita mayor sensibilización de las organizaciones sociales sobre la importancia de trabajar la violencia de género y lograr que el tema se incorpore en las agendas de los gobiernos municipal y nacional.
- Se requieren mecanismos de exigibilidad y evaluación de la asignación presupuestaria municipal en lo que respecta al tema de la violencia de género.
- Es importante contar con mayor información desagregada por sexo, especialmente en el ámbito municipal, y ponerla a disposición de la ciudadanía.

Las oportunidades más valiosas

- La necesidad de asignar más recursos para trabajar el problema de la violencia de género es ahora más visible para las organizaciones de mujeres.
- Con la investigación, actualmente se tienen argumentos para interponer una demanda ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y exigir mayor asignación presupuestaria para el tema de violencia de género.

■ Sostenibilidad del Proceso

Gregoria Apaza sigue trabajando en la implementación del plan de incidencia elaborado durante el proyecto, que articula a otras organizaciones e instituciones interesadas en el tema.

REFERENCIAS

UNIFEM Región Andina en Quito (Ecuador): teléfono (593 2) 246 0329, correo electrónico unifem.paises.andinos@unifem.org
Sitio de Internet: www.unifemandina.org

Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza: El Alto (Bolivia), teléfonos (591 2) 2841963 - 2840441 - 2840351, Fax 2840244, correo electrónico gregoria@entelnet.bo Sitio de Internet: www.gregorias.org.bo

Gobierno Municipal de El Alto: El Alto (Bolivia), teléfono (591 2) 2833333 - 2834664 - 2832211, correo electrónico gmea@elalto.gov.bo Sitio de Internet: www.elalto.gov.bo

Dirección de Género del Gobierno Municipal de El Alto: El Alto (Bolivia), teléfonos (591 2) 282 5780.

Red de Difusoras de Leyes y Derechos de El Alto: teléfono (591) 77299227 - 71924104.

INCIDENCIA POLÍTICA EN NORMAS LEGALES Y CONTROL SOCIAL SOBRE PRESUPUESTOS CON ENFOQUE DE GÉNERO



■ Un Escenario Favorable a la Participación de las Mujeres

En Bolivia, leyes como la de Descentralización Administrativa, Participación Popular y Municipalidades abrieron un nuevo espacio de relaciones Estado-sociedad civil. Las municipalidades asumieron nuevas competencias en el desarrollo, y la sociedad civil un rol en planificar, dar seguimiento y controlar la gestión municipal.

Si bien la sociedad civil de Cercado (Cochabamba) participaba en las decisiones sobre cómo asignar el 20% del presupuesto, en gran parte éste ya estaba destinado a rubros fijos. Al no ser obligatorio favorecer la equidad de género en los presupuestos, no se aseguraba cumplir con el enfoque de género que planteaba el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM).

■ ¿En Qué Consistió Esta Iniciativa?

En 2004, el Instituto Femenino de Formación Integral (IFFI) analizó el presupuesto municipal de Cercado con un enfoque de género. En base a este análisis, lideró en 2005, en coordinación con organizaciones de mujeres a nivel nacional, una campaña de incidencia política en normas legales y de control social sobre los presupuestos municipales. Realizó además un análisis de las fuentes de ingresos que se destinan a los municipios bolivianos para vincularlas a gastos a favor de la equidad de género.

■ ¿Quiénes Participaron?

IFFI: EL LIDER DEL PROCESO

IFFI apoya la participación política de las mujeres en Cercado desde 1994 mediante la incorporación de sus demandas en los Planes Operativos Anuales (POA) y la introducción del enfoque de género en el PEDM y en el presupuesto público.

- **IFFI.** Ha liderado todo el proceso, capacitando a la sociedad civil y al personal público, convocando a reuniones y eventos, y difundiendo los logros alcanzados.
- **Municipio de Cochabamba.** Realiza rendiciones de cuentas y está comprometido con la institucionalización del enfoque de género en su gestión pública.
- **Plataforma de Mujeres por la Ciudadanía y la Equidad.** Articula las organizaciones de mujeres y coordina con IFFI el proceso a partir de 2000.
- **Mesa Nacional de Trabajo sobre Presupuestos Sensibles al Género.** Conformada por diferentes organizaciones de mujeres de Bolivia, lideró el componente de incidencia nacional.

■ ¿Qué se Hizo?

Análisis de los presupuestos

IFFI analizó la normativa nacional para la equidad de género y su aplicabilidad en los municipios, las competencias de los gobiernos municipales, el marco institucional para

elaborar presupuestos y POA municipales, y la relación entre presupuesto programado y ejecutado.

Estudió además la normativa y gestión de Cercado desde un enfoque de género, la metodología para la formulación presupuestaria municipal y la posibilidad de control social.

Se propuso incidir en la normativa nacional que rige la elaboración de presupuestos y planes municipales para lograr legitimar un gasto público con equidad de género.

Capacitaciones

En 2004, IFFI capacitó sobre análisis de presupuestos sensibles al género, participación ciudadana y planificación para el desarrollo a organizaciones de mujeres, dirigentes vecinales y sectoriales, autoridades, y personal municipal.

Alianzas

Para tener mayor respaldo, IFFI se alió con instituciones públicas y privadas y organizaciones de mujeres. La Municipalidad de Cercado se comprometió a dar la información necesaria, difundir el análisis realizado entre su personal e incorporar las recomendaciones.

En 2005, IFFI convocó a organizaciones e instituciones nacionales con las que conformó la Mesa Nacional de Trabajo.

Incidencia política nacional

La Mesa Nacional analizó los recursos nacionales y propuso introducir un artículo a favor de la equidad de género en las Directrices Específicas para la Elaboración de POA y Presupuestos Municipales, que se publicaron en 2005 con el cambio propuesto.

Se sensibilizó sobre este logro en La Paz y Cochabamba con una cartilla que explicaba de forma sencilla cuáles son las fuentes de ingresos y la estructura de gastos de los municipios, así como quiénes son los responsables de elaborar, aprobar y fiscalizar los POA y presupuestos, dando pautas para elaborar proyectos para la equidad de género. En Cochabamba, lideresas y concejalas de todo el país crearon una bolsa de proyectos de género.

“En el proceso de incidencia, logramos avances porque empezamos a hablar con las autoridades en su mismo lenguaje. Decían: «qué raro estas mujeres hablando de finanzas». Ya no era un tema de mujeres ni solamente para mujeres sino que era un tema que además manejaba los mismos discursos que ellos”. Silvia Fernández, Colectivo Cabildeo.

Rendiciones de cuentas

De acuerdo a la ley, el gobierno municipal rinde cuentas desde 1996 a un Comité de Vigilancia, pero desde 2003, por iniciativa del IFFI, hace extensivas estas rendiciones a toda la sociedad civil.

Éstas han mejorado mucho en el detalle de la información que ofrecen las autoridades y en la precisión de las demandas



hechas principalmente por las mujeres. Las mujeres usan los medios de comunicación para presionar a las autoridades a que realicen los eventos y ofrezcan la información adecuada.

■ ¿Qué Resultados Se Obtuvieron en el Municipio de Cercado?

- Se cuenta con un análisis de género del presupuesto público y de la situación de las mujeres.
- Las organizaciones de mujeres y otros actores sociales conocen el funcionamiento de su gobierno municipal, así como sus derechos de participación y de exigencia.
- El enfoque de género se ha institucionalizado a través del restablecimiento de la Dirección de Género.
- Gracias a los eventos de rendición de cuentas, ha mejorado la capacidad del ente público para responder a las demandas ciudadanas.

■ ¿Y a Nivel Nacional?

- Existe una bolsa de proyectos de equidad de género como instrumento para efectivizar los compromisos realizados por los municipios.
- El Artículo 21 en las Directrices Específicas establece la obligatoriedad de los municipios a destinar fondos a favor de la equidad de género.
- Funciona una Mesa Nacional de Trabajo sobre Presupuestos Sensibles al Género de incidencia para todos los municipios.

■ Las Fortalezas y Obstáculos del Proceso

Las fortalezas

- IFFI trabajaba desde 1981 en barrios de Cercado en procesos de movilización y capacitación a mujeres y de planificación municipal.
- Se supo responder no sólo a las demandas de necesidades básicas de las mujeres, sino también incluir acciones para cambiar las relaciones de poder de género que discriminan a las mujeres.
- Bolivia tiene un marco legal favorable a la participación ciudadana e incorporación del enfoque de género en la planificación pública.

Los obstáculos

- La inestabilidad política de Bolivia en 2005.
- Las autoridades y el movimiento de mujeres suelen desconocer la existencia de leyes para la equidad de género en Bolivia.

■ Las Lecciones Aprendidas

- Que las autoridades acepten trabajar el tema de género no quiere decir que lo vean necesario para el desarrollo, sino que quieren evitar problemas con el colectivo de mujeres que está exigiendo derechos.
- Para incluir género en el presupuesto, se requiere de control social sostenido.

- La alianza con los medios de comunicación es clave para la presión y veeduría ante las autoridades, ya que las obligan a responder.
- Es importante facilitar el empoderamiento de las mujeres, pero también generar estrategias de negociación en las instituciones mixtas.

■ ¿Qué Nos Espera en el Futuro?

Los desafíos

- Efectuar un análisis más exhaustivo de las fuentes de ingreso nacionales para fijar un porcentaje que se destine a la equidad de género.
- Generar más indicadores y estadísticas sobre la situación de las mujeres.
- Realizar seguimientos del cumplimiento de los logros conseguidos, como el Artículo 21.
- Lograr que una medida como el Artículo 21 tenga sostenibilidad en el tiempo y no afecte sólo a la elaboración de los presupuestos del año en curso.
- Trabajar de manera sostenida en capacitaciones al personal municipal (cargos técnicos y decisores).

Las oportunidades más valiosas

- El movimiento de mujeres y otros actores sociales de Cercado cuentan con mayor capacidad para incidir en que las autoridades cumplan con sus compromisos en materia de género: no sólo se han apropiado de sus demandas, sino también de la necesaria asignación de recursos para la materialización de las mismas.
- La aprobación de recursos adicionales para los municipios a través de la Ley de Hidrocarburos incrementa las posibilidades de conseguir más fondos para proyectos de equidad de género.

■ Sostenibilidad del Proceso

La existencia del Artículo 21 no puede ser borrada fácilmente y tendrá que aparecer en las directrices de los años venideros.

La experiencia de IFFI en el trabajo de planificación y presupuestos sensibles al género le ha dado un reconocimiento en el ámbito municipal, nacional e internacional.

REFERENCIAS

UNIFEM Región Andina en Quito (Ecuador): teléfono (593 2) 246 0329, correo electrónico unifem.paises.andinos@unifem.org
Sitio de Internet: www.unifemandina.org

IFFI, Cochabamba (Bolivia): teléfonos (591 4) 4409601-2-3, correo electrónico iffic@supernet.com.bo

Municipalidad de Cochabamba: Plaza 14 de Septiembre; teléfono (591 4) 4251231.

Plataforma de las Mujeres por la Ciudadanía y la Equidad, Cochabamba (Bolivia): teléfonos (591 4) 4409601-2-3, correo electrónico plataformademujeres@gmail.com

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS SENSIBLES AL GÉNERO



■ Un Contexto Con Oportunidades

Esmeraldas es uno de los cantones más pobres de Ecuador y con gran número de población afro descendiente. Las mujeres sufren las mayores tasas de analfabetismo, una deficiente asistencia sanitaria y en la mayoría de los casos viven la violencia de género sin denunciarla. La participación de las mujeres es destacada, pero con acciones dirigidas a necesidades más inmediatas y materiales en lugar de las que realmente podrían cambiar la discriminación de género.

El 60% de los habitantes de Esmeraldas no tenía la propiedad legal de las tierras en las que vivía. Este problema existe por la venta informal de terrenos sin el traspaso legal del título de propiedad, ni la provisión de servicios de alcantarillado, agua potable, luz, aceras, vías, asfalto, etc.

En 1997, se aprobó en Ecuador la Ley de Descentralización, haciendo del ámbito local un escenario estratégico para el ejercicio de la ciudadanía a partir de la participación en la planificación local, así como para poner en marcha mecanismos de exigibilidad hacia las autoridades.

“Yo soy la propietaria y en el censo debe aparecer mi nombre y no el del hombre con quien vivo; este lote de terreno y mi casa de caña es el resultado de muchas horas de lavado de ropa, es mío y exijo que en el censo y en las escrituras conste mi nombre.” Lorena del barrio San Rafael.

■ ¿En Qué Consistió Esta Iniciativa?

La iniciativa de presupuestos participativos sensibles al género apoyada por UNIFEM y la Fundación Mujer y Familia Andina (FUNDAMYF) se enmarcó desde el principio en el proceso de elaboración del Plan Operativo de Desarrollo, el cual incorpora una visión de género e interculturalidad como elementos transversales.

Desde octubre de 2001 se trabaja en el Municipio de Esmeraldas en un proceso participativo de planificación, de democratización de la gestión pública y de transparencia en el manejo de las finanzas municipales, con perspectiva de género. Este trabajo se realiza entre el gobierno municipal y las asociaciones de la sociedad civil, teniendo un gran protagonismo las de mujeres.

■ ¿Quiénes Participaron?

- **Asamblea Ciudadana por el Cambio de Esmeraldas.** Está compuesta por la delegación de un varón y una mujer de cada institución pública, privada, ONG, organización social, barrial, de mujeres y de afro descendientes (un total de 200 personas).

- **Municipio de Esmeraldas.** Impulsó todo este proceso. No sólo participó activamente en la Asamblea, sino que además la coordinó y asumió las resoluciones que se tomaron. Su principal objetivo fue generar una actitud de participación de la sociedad civil en la gestión pública del Municipio.
- **FUNDAMYF.** Dio asistencia técnica, capacitación y seguimiento durante todo el proceso en diferentes temas, destacando el enfoque de género.

■ ¿Qué Se Hizo?

Fortalecimiento del movimiento de mujeres

Con la ayuda de FUNDAMYF, las organizaciones de mujeres negociaron sus propuestas al interior de la Asamblea y de la Municipalidad. Para ello, priorizaron sus demandas, considerando las posibilidades reales del Municipio para dar las respuestas adecuadas.

Estas organizaciones enviaron sus delegadas a la Asamblea Ciudadana por el Cambio de Esmeraldas, las cuales se incorporaron en los cuatro grupos de trabajo encargados de delinear el Plan.

Capacitaciones

FUNDAMYF combinó teoría y práctica para consolidar el aprendizaje. Se trabajó en grupos sobre temas clave y se presentaban los resultados en una plenaria para establecer consensos y compromisos.

Mesas de trabajo

Los y las asambleístas trabajaban primero las diferentes dimensiones del Plan en las mesas establecidas y, al día siguiente, la Mesa de Género las trabajaba desde una perspectiva de género.

Elaboración del presupuesto participativo

Dada la imposibilidad de concretar todas las acciones definidas en el Plan de Desarrollo, la Asamblea decidió priorizar cuáles debían ser financiadas por el presupuesto municipal.

En la Asamblea se evitaba la monopolización de la palabra, intervenciones no centradas en la temática o acabar el debate sin propuestas ni resoluciones. Cada representante de las organizaciones participantes replicaba el ejercicio de consenso de las decisiones en el seno de sus organizaciones, ampliando así el radio de consulta.

■ ¿Qué Resultados Se Obtuvieron?

- La Asamblea realizó un diagnóstico participativo sobre la problemática de las mujeres, el cual dio lugar al Plan Operativo 2003-2010 con visión de género.



- Hoy, el movimiento de mujeres cuenta con una Agenda de las Mujeres, como instrumento de acción y negociación política de sus derechos.
- La participación de las organizaciones de mujeres aumentó, y mejoró el conocimiento de sus derechos y su actitud de exigencia para lograr respuestas a sus demandas. Las mujeres saben ahora que el mundo de las finanzas no es tan complicado y que ellas pueden y deben participar en el mismo.
- La Municipalidad creó el Consejo de Equidad, formado por concejalas y delegadas de las principales organizaciones de mujeres, como órgano de control social de las políticas de género.
- La Municipalidad creó la Dirección de Avalúos y Catastros y la Unidad de Suelo y Vivienda para la legalización de tierras, que ya ha entregado más de 500 títulos de propiedad. En este proceso participaron las mujeres para que se respeten sus derechos.
- En 2004, el gobierno municipal otorgó un crédito de 1.000 dólares para productoras de cocada (dulce a base de coco y azúcar, típico de la región) de la Isla Santa Cruz, el cual se amplió a 10.000 dólares en 2005 mediante un convenio con las organizaciones de mujeres para la generación de micro negocios en 15 barrios.
- Si bien es interesante que la propia Municipalidad impulse estos procesos, hay que trabajar para que éstos sean autónomos y democráticos.
- Para garantizar una continuidad, se necesitan instancias de seguimiento eficaces que cuenten con el suficiente respaldo institucional, así como canales de devolución de información a la sociedad civil.
- Trabajar directamente con las autoridades permite el acceso a la información, la presencia del personal público y la apropiación del proceso por parte de la Municipalidad.

■ Los Obstáculos del Proceso

- La forma en que se presentaba el presupuesto no permitía ver claramente la distribución de los recursos y analizar las diferencias para varones y mujeres.
- Los datos sobre la situación del cantón de Esmeraldas se encontraban dispersos y sin sistematizar, ya que cada dirección era propietaria de su información.
- Una gran mayoría del personal público mostró resistencia y/o desinterés por los temas de género.

■ Las Lecciones Aprendidas

- Las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades deben fortalecer sus alianzas para que el enfoque de género se inserte plenamente en la gestión pública, evitando que las demandas de la sociedad civil queden desatendidas por el sector público.
- Se deben prever posibles resistencias del personal público para trabajar el tema de género y definir estrategias para vencerlas.
- Las mujeres tenían dificultades para demandar acciones que realmente cambiaran su situación de desigualdad, por lo que fue necesaria una capacitación paralela sobre sus derechos.
- Los procesos participativos evidenciaron cómo las mujeres eran actoras importantes en los servicios públicos y tenían un conocimiento más amplio sobre su funcionamiento.
- Aunque podría servir de gran alianza, la presencia de mujeres en puestos de decisión no garantiza que se considere un verdadero enfoque de género.

■ ¿Qué Nos Espera en el Futuro?

Los desafíos

- Institucionalizar el enfoque de género y los procesos participativos para que no dependan de la voluntad política del momento. De igual modo, una sola persona no se puede ocupar de todo: debe haber un equipo.
- Obtener más información desagregada por sexo.

Las oportunidades más valiosas

- La experiencia se está replicando con la creación de agendas de mujeres por cada cantón de la provincia de Esmeraldas, mediante un proceso participativo impulsado por la Fundación Valdivia, las concejalas y la prefecta (máxima autoridad provincial).
- Se han creado herramientas para el control del presupuesto desde la Municipalidad, a las cuales se les puede dar un enfoque de género.

■ Sostenibilidad del Proceso

La Asamblea y su Mesa de Género trabajaron en la fase de diagnóstico y formulación, pero no están trabajando en el seguimiento y evaluación de las acciones. La sostenibilidad de esta instancia pasa por asignarle nuevos roles y funciones una vez se haya completado la elaboración del plan y el presupuesto.

REFERENCIAS

UNIFEM Región Andina en Quito (Ecuador): teléfono (593 2) 246 0329, fax (593 2) 246 0328, <http://www.unifemandina.org>

FUNDAMYF: Quito (Ecuador), teléfonos (593 2) 246 8421, correo electrónico fundamyf@andinanet.net

Municipalidad de Esmeraldas: Esmeraldas (Ecuador), teléfonos (593 6) 272 1155

CONSTRUCCIÓN DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS SENSIBLES AL GÉNERO

■ Un Movimiento de Mujeres Bien Organizado

La mujer cuencana enfrenta desigualdades en el acceso a empleo, ingresos, servicios sociales, salud, formación y la toma de decisiones. Afortunadamente, Cuenca cuenta con un movimiento fuerte de mujeres y voluntad política. Existe una alianza entre el movimiento y las autoridades que permite avanzar en la equidad de género y los derechos de las mujeres.

A partir del año 2000, con la llegada de mujeres feministas al Concejo, la Municipalidad de Cuenca contrató a especialistas en género, celebró el Primer Parlamento Provincial de Mujeres y firmó el Acuerdo por la Equidad que incluía la elaboración del primer Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) 2001-2004, el único existente en el país en el ámbito local. El primer plan fue seguido de un segundo PIO para el período 2006-2020.

Además, desde 1997 la Municipalidad de Cuenca inicia el proceso de formulación de presupuestos participativos en las parroquias rurales, lo que abona el terreno para integrar posteriormente el tema de género en estos procesos.

■ ¿En Qué Consistió Esta Iniciativa?

En 2001, UNIFEM firmó un convenio con el Municipio de Cuenca para apoyar la formulación del primer PIO. Seis años más tarde, la institucionalización del enfoque de género en el Municipio se encuentra más consolidada: se cuenta con un Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género ubicado en la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN). Además, la sociedad civil, el personal público y las autoridades se comprometen con el enfoque de género.

■ ¿Quiénes Participaron?

- **Gobierno del Municipio de Cuenca.** Impulsó y definió la ejecución de las acciones municipales en pro de la equidad de género.
- **Cabildo¹ por las mujeres.** Participó muy activamente en la formulación, implementación y evaluación del primer y segundo PIO.
- **Las juntas parroquiales²** y las **comunidades rurales** de Sinincay, Santa Ana, El Valle y Nulti, donde se viene incidiendo en el presupuesto participativo.

■ ¿Qué Se Hizo?

Planes de Igualdad de Oportunidades

Un equipo de personal municipal y el Colectivo promotor del PIO de la sociedad civil impulsaron el primer PIO. Se elaboró un plan de trabajo, se definió los lineamientos y se convocó a las y los actores a participar en su elaboración, a través de consultas a la ciudadanía.

Se elaboró en primer lugar un diagnóstico como base del PIO, ambos formulados con la participación de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, y autoridades locales.

Se trabajó durante 9 meses en mesas y talleres con un promedio de 300 representantes de organizaciones locales. Se definieron 9 ejes temáticos (participación ciudadana, comunicación, educación, cultura, salud, empleo, migración, ambiente y seguridad ciudadana), y se analizaron las propuestas.

Para la ejecución del PIO, el Municipio asignó \$145.000 en el año 2002, \$170.000 en 2005 y \$191.000 en 2007. En 2007 se publica y presenta el segundo PIO 2006-2020, el cual se basa en un enfoque de derechos siguiendo las recomendaciones de la evaluación del primer PIO de 2004.

Departamento de Género

En 2004 se crea el Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género, que depende directamente de la SEGEPLAN, de modo que pueda incidir en la formulación de las políticas municipales.

El objetivo de este departamento es crear una cultura organizacional donde todas las personas con responsabilidad política y técnica del Municipio incorporen en su trabajo la equidad de género.

Análisis de políticas y presupuestos

Se analizaron políticas, programas, proyectos y acciones municipales para visualizar sus sesgos de género. Se evaluó la incidencia de las políticas de equidad de género con su presupuesto asignado, y la sensibilidad de género del gasto e ingreso del presupuesto del año 2001.

Herramientas con enfoque de género

El Departamento de Género elaboró una propuesta para transversalizar género en el Municipio.

Se incorporaron indicadores de género en las fichas de planificación y de proyectos, y en las fichas técnicas de proyectos del presupuesto participativo.

Capacitaciones

Se realizaron talleres de capacitación en género con el personal técnico y autoridades. Las herramientas de género se validaron con el personal.

Presupuestos participativos de género

A partir de 2003, el Departamento de Género establece alianzas con las Juntas Parroquiales y grupos de mujeres rurales para incorporar el enfoque de género en el proceso de presupuesto participativo. Se realizaron talleres de definición de demandas de las mujeres para incluirse en los proyectos que se presentan en los presupuestos participativos.

En 2005, se impulsó la participación de las mujeres en los talleres de priorización de obras para el presupuesto participativo de las Parroquias de Sinincay, Santa Ana, El Valle y Nulti. Se involucró a las mujeres de estas parroquias en procesos organizativos y formativos que fortalecieran su incidencia en los presupuestos participativos.

¹ Los Cabildos son espacios de encuentro donde la ciudadanía debate sobre cuestiones importantes de la comunidad.

² Ecuador se divide en provincias, cantones y parroquias, representadas respectivamente por Gobiernos Seccionales, Gobiernos Municipales y Juntas Parroquiales.



En Sinincay, se elaboró en 2005 una agenda de las mujeres, niños y niñas y adolescentes.

Aporte no remunerado de las mujeres

La participación voluntaria de la población suele invisibilizarse en los trabajos comunitarios. Para visibilizarla, el Departamento de Género creó una ficha de valoración de la misma, la cual se validó en 2005 con las parroquias seleccionadas.

■ ¿Qué Resultados Se Obtuvieron?

- Se ha mantenido la voluntad política para promover la equidad de género.
- El Gobierno Municipal ha avanzado en la integración del enfoque de género en su gestión.
- El Gobierno Municipal cuenta con instrumentos de planificación y presupuestación que incorporan género.
- Desde el año 2002, para dar cumplimiento al primer y segundo PIO, el Gobierno Municipal asignó una partida presupuestaria para la realización de un total de 30 proyectos dirigidos a mejorar las condiciones de las mujeres y de equidad de género (véase cuadro).
- El Concejo Cantonal ha suscrito varias ordenanzas a favor de los derechos de las mujeres.
- Se ha apoyado el proceso de presupuesto participativo, ampliando y mejorando la difusión de la convocatoria a los talleres, así como la participación de las mujeres.
- Está en curso una propuesta de ordenanza para regular el proceso de presupuesto participativo, donde se incorporará el enfoque de género.

Proyectos de género del Municipio de Cuenca: facilitar acceso a vivienda digna a mujeres jefas de hogar; capacitación a mujeres en derechos económicos y sociales, y sexuales y reproductivos; aplicabilidad de la Ley de Maternidad Gratuita; microemprendimientos productivos para mujeres de escasos recursos; fortalecimiento de la red de prevención de violencia intrafamiliar; constitución del observatorio ciudadano de la comunicación.

■ Las Fortalezas y Obstáculos del Proceso

Las fortalezas

- La voluntad política del Gobierno Municipal de incorporar el enfoque de género en su gestión, así como de involucrar a la sociedad civil en el desarrollo del cantón y sus comunidades.
- La existencia de un movimiento de mujeres fuerte en el cantón.

Los obstáculos

- La falta de datos desagregados por sexo.

- El limitado número de mujeres en las representaciones locales parroquiales.

■ Las Lecciones Aprendidas

- Cuando existe la voluntad política, hay que aprovecharla para dejar institucionalizado al máximo el enfoque de género.
- El primer PIO centró su ejecución en dirigir acciones a los intereses estratégicos de género y no tanto a las necesidades prácticas de las mujeres, con lo cual se perdió apoyo e interés por parte de las mujeres de base. Para el segundo PIO se incidió más en las necesidades prácticas, así como en conjugarlas mejor con los intereses estratégicos de género.
- No es oportuno plantear propuestas de enfoque de género en épocas de transición de gobiernos locales ya que se requiere de una nueva sensibilización sobre género y los avances logrados si se da un cambio de autoridades.
- Se vio necesario fortalecer la participación política y económica de las mujeres de las parroquias, por lo que se van a impulsar a partir de 2007 emprendimientos productivos para las mujeres.

■ ¿Qué Nos Espera en el Futuro?

Los desafíos

- Continuar con la sensibilización sobre el enfoque de género al personal público del Gobierno Municipal.
- Establecer alianzas con el Departamento de Comunicación del Municipio de Cuenca para darle mayor difusión al trabajo que se viene realizando.
- Capacitar a los grupos de mujeres de las parroquias en formulación de proyectos y en derechos humanos de las mujeres.

Las oportunidades más valiosas

- Se cuenta con un Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género, adscrito a la SEGEPLAN, instancia que incide en la planificación de las diferentes Direcciones Departamentales.
- Existe el Cabildo por las Mujeres como espacio de articulación de las organizaciones de mujeres, con legitimidad para el movimiento.

■ Sostenibilidad del Proceso

Existe voluntad política sostenida, desde 2001, en incorporar el enfoque de género en la gestión pública.

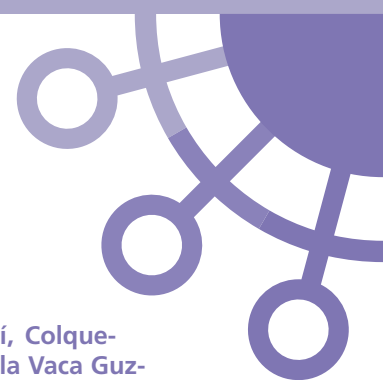
REFERENCIAS

UNIFEM Región Andina en Quito (Ecuador): teléfono (593 2) 246 0329, correo electrónico unifem.países.andinos@unifem.org
Sitio de Internet: www.unifemandina.org

Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca: teléfono (593 7) 282 5011, correo electrónico pio@cuencia.gov.ec

Cabildo por las Mujeres: teléfono (593 7) 283 4082

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA MUNICIPAL: PLANES DE EQUIDAD Y PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO



■ Un Escenario con Potencialidades por Explotar

En Bolivia, es de competencia municipal la planificación del desarrollo a través de los Programas Operativos Anuales (POA) y los Planes de Desarrollo Municipal (PDM). Los municipios deben recoger las demandas de la sociedad civil mediante la planificación participativa. Igualmente, tienen competencias para impulsar políticas de género. Pero estos nuevos espacios de relación entre Estado y sociedad civil no han logrado la incorporación de las mujeres en los procesos participativos municipales rurales ni que se atiendan sus demandas.

Las brechas de género son más marcadas en las áreas rurales, donde no hay las condiciones adecuadas para que las mujeres accedan a los servicios básicos, y éstas se organizan en torno a actividades productivas o asistencialistas sin incidencia en la planificación municipal. La región del Chaco se caracteriza por una población dispersa con indígenas guaraníes, mientras que la de Norte Potosí es mayoritariamente aymara y quechua (andina).

Los municipios de Norte Potosí (San Pedro de Buena Vista, Colquechaca y Ocurí) y del Chaco Chuquisaqueño (Monteagudo, Villa Vaca Guzmán, Huacareta y Machareti), en los que la iniciativa se implementó de forma piloto, presentan unos elevados índices de pobreza, analfabetismo y mortalidad, deficiencias de servicios básicos, en la atención de la problemática de la violencia de género y del sistema sanitario, con discriminación hacia la población pobre y guaraní. Ninguna de las comisiones de los gobiernos trabajaba la equidad de género y desconocían cómo hacerlo antes de iniciarse las actividades del proyecto.

■ ¿En Qué Consistió Esta Iniciativa?

En 2005, UNIFEM-RA y ACOBOL elaboran, en alianza con la cooperación alemana GTZ y PNUD, una "Guía Metodológica" para la construcción de planes de equidad y presupuestos sensibles al género, validada mediante la formulación de diagnósticos y planes de equidad participativos en 7 municipios rurales piloto.

■ ¿Quiénes Participaron?

La Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL) se funda en 1999 como un espacio de debate e intercambio de opiniones entre mujeres concejalas. Es la instancia de representación de alcaldesas y concejalas, y de prestación de servicios a las mismas para avanzar en las políticas de igualdad, así como en prácticas transparentes en la gestión municipal.

- **ACOBOL.** Elaboró la Guía Metodológica, los diagnósticos y planes de equidad piloto, realizando talleres y negociando con las autoridades.

- **Los Gobiernos Municipales de Ocurí, Colquechaca, San Pedro de Buena Vista, Villa Vaca Guzmán, Monteagudo, Huacareta y Machareti.** Participaron en las actividades e incorporaron demandas de género en su gestión.
- **Las mujeres y demás ciudadanía.** Participaron activamente en la convocatoria a los talleres y en el seguimiento de la incorporación de sus demandas.

■ ¿Qué Se Hizo?

Alianzas

Se firmaron convenios con los gobiernos municipales pilotos para comprometer a las autoridades en el proceso.

Diagnósticos y planes de equidad

Se propuso implementar la iniciativa como experiencia piloto en 7 municipios rurales de dos regiones diferenciadas del país, seleccionados por sus indicadores de género y voluntad política.

Para cada municipio, se siguieron los siguientes pasos: elaboración de diagnósticos cuantitativos y cualitativos con enfoque de género; elaboración de un plan de equidad con 6 ejes estratégicos definidos; diseño de una estrategia de seguimiento. Se realizó un trabajo participativo con las mujeres.

Algunos resultados de los diagnósticos: la cultura machista de Villa Vaca Guzmán hace que los varones no quieran que sus parejas usen anticonceptivos por pensar que pueden así serles infieles; en las comunidades campesinas no indígenas de Huacareta, la mayoría de los títulos de propiedad están a nombre del varón.

Guía metodológica

ACOBOL elaboró una metodología para formular planes de equidad y presupuestos sensibles al género en municipios rurales de Bolivia, partiendo de los diagnósticos y planes con enfoque de género elaborados. La metodología se validó en un proceso participativo con mujeres lideresas y organizaciones sociales, económicas e indígenas de los municipios.

Género en la planificación y el presupuesto

Se entregaron los planes de equidad generados a las autoridades municipales, y la responsable del proyecto y la sociedad civil hicieron seguimiento a la incorporación de las propuestas de las mujeres (reflejadas en los Planes de Equidad) en los POA, PDM y presupuestos.



■ ¿Qué Resultados Se Obtuvieron?

- Los documentos generados en los municipios sirven de orientación para las políticas y presupuestos públicos, y de guía al personal público y político, y a toda la sociedad civil.
- Los Gobiernos Municipales incorporaron por primera vez a las mujeres en los procesos participativos, así como acciones específicas pro-equidad de género en presupuestos, POA y PDM: mejora de los servicios sanitarios y educativos, y del tratamiento de la violencia contra las mujeres.
- Las mujeres generaron procesos de rendición de cuentas en Colquechaca y Ocurí, con audiencias públicas para el seguimiento a la implementación del Seguro Universal Materno Infantil.
- Se visibilizaron las necesidades diferenciadas de las mujeres, así como su aporte en la economía del hogar y en el desarrollo de sus comunidades.
- Las mujeres se han fortalecido como grupo al participar en los procesos de planificación y constatar que sus opiniones se han tenido en cuenta.

■ Las Fortalezas y Obstáculos del Proceso

Las fortalezas

- En Bolivia existe un marco legal favorable a la participación ciudadana en los procesos de planificación pública y a la incorporación del enfoque de género en los mismos.
- Existía un trabajo previo sostenido por parte del Programa de Apoyo a la Gestión Pública Descentralizada y Lucha Contra la Pobreza de GTZ en los municipios, con un relacionamiento fluido con los gobiernos municipales.
- Se trabajó en el momento oportuno de los tiempos de planificación municipal, permitiendo que las mujeres llegaran con sus demandas a ser incluidas en los POA con un mayor conocimiento de su situación y posición en el Municipio.

Los obstáculos

- La geografía de los municipios presenta una población muy dispersa, aspecto que dificulta los desplazamientos de la población en las convocatorias y en el trabajo conjunto.
- Es difícil encontrar información desagregada y actualizada en el ámbito municipal, lo que dificulta la elaboración de diagnósticos fiables.

■ Las Lecciones Aprendidas

- Para garantizar que las mujeres se inserten plenamente en los procesos participativos, se les debe avisar con tiempo para que puedan organizar su trabajo doméstico o invitarlas directamente.
- Se hace necesario generar un paraguas desde lo nacional para poder incidir en lo municipal.
- Se debe involucrar a autoridades y personal técnico en todas las fases para que asuman la necesidad de incorporar las demandas de las mujeres.

■ ¿Qué Nos Espera en el Futuro?

Los desafíos

- Se debe seguir trabajando con la sociedad civil y las autoridades para que las propuestas a ser incluidas en los POA sean coherentes con las verdaderas necesidades de las mujeres y cuenten con una adecuada asignación presupuestaria.
- Las mujeres deben establecer mecanismos de vigilancia para que las asignaciones presupuestarias logradas en materia de equidad de género no se pierdan en las reprogramaciones presupuestarias.
- Analizar las fuentes de inversión nacionales para ubicar las posibles asignaciones de recursos a favor de la equidad de género en el ámbito municipal.

Las oportunidades más valiosas

- La Guía Metodológica facilita la réplica del trabajo en otros municipios rurales.
- Actualmente, las autoridades y sociedad civil de los 7 municipios piloto están sensibilizadas/os para trabajar con enfoque de género.

■ Sostenibilidad del Proceso

Para el seguimiento de las acciones, se cuenta con la organización de mujeres dirigentas guaraníes *kuñamurubicha* y la Central Sindical en Norte Potosí.

El compromiso que han adquirido las autoridades es un elemento importante, pero no es suficiente. Se debería dar un apoyo continuado hasta que la incorporación de las demandas de las mujeres en la planificación de los municipios se convierta en una práctica ciudadana y municipal.

Cuando se concreten los proyectos planteados por las mujeres, éstas sentirán que su participación no ha sido en vano y crearán en los procesos generados, motivándose para continuar con el seguimiento a la gestión municipal.

REFERENCIAS

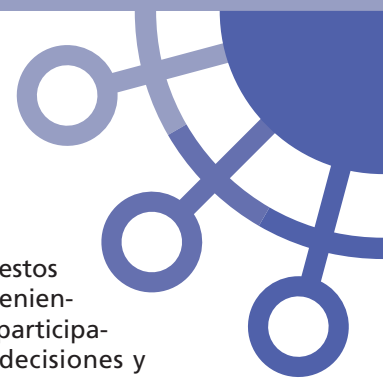
UNIFEM Región Andina en Quito (Ecuador): teléfono (593 2) 246 0329, correo electrónico unifem.paises.andinos@unifem.org
Sitio de Internet: www.unifemandina.org

ACOBOL: La Paz (Bolivia), teléfonos (591) 2787609; correo electrónico acobol@enlared.org.bo Sitio de Internet: www.acobol.org.bo

PADEP/GTZ, Componente "Equidad Social": teléfonos: (591 2) 2443913 - 2443908 - 2121674, correo electrónico de referencia sobre el proyecto: componente3@padep.org.bo Sitio en Internet: www.padep.org.bo

PNUD en Bolivia: teléfonos (591) 2795544 2795956; correo electrónico de referencia sobre el proyecto: vivian.arteaga@undp.org; sitio en Internet: www.pnud.bo

HACIA UN PRESUPUESTO SENSIBLE AL GÉNERO Y UN ENFOQUE DE GÉNERO



■ Un Trabajo con una Importante Trayectoria

El proceso de descentralización en Perú da lugar al establecimiento de nuevas instancias de negociación entre Estado y sociedad civil, y a procesos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública. En 2003, se instaura la obligatoriedad por ley de que todos los municipios construyan parte de su presupuesto de manera participativa. Los proyectos que se priorizan en el presupuesto participativo deben corresponder a los objetivos y visión de desarrollo contenidos en el Plan de Desarrollo Concertado de cada municipio. Para la participación de la sociedad en el Plan de Desarrollo y en el Presupuesto Participativo, la ley establece los Consejos de Coordinación Local (CCL).

Villa El Salvador (VES), formado mayoritariamente por hogares de bajos ingresos, es uno de los 11 distritos del Cono Sur de Lima.

VES fue la primera experiencia de presupuestos participativos en el país. Después de 6 presupuestos participativos, se mejoró el proceso pero no se habían establecido mecanismos para asegurar la participación de las mujeres ni que sus demandas se plasmaran en las prioridades establecidas para cada territorio.

La ONG peruana DESCO trabaja desde 1978 en espacios locales con la sociedad civil. Desde abril de 2000, su Programa Urbano se instala en VES para el Cono Sur de Lima, convirtiéndose en un referente institucional importante en los procesos de descentralización. DESCO mostró su interés en incorporar el enfoque de género en su trabajo.

■ ¿En Qué Consistió Esta Iniciativa?

En 2002, UNIFEM analiza los presupuestos municipales de VES desde una perspectiva de género. En 2003, inicia acciones para incorporar el enfoque de género en el presupuesto participativo, el Plan de Desarrollo y la gestión pública de VES.

DESCO elabora con las mujeres de los municipios de VES y Villa María del Triunfo (VMT) agendas con sus 10 demandas más urgentes, para negociarlas en los presupuestos participativos. Uno de los avances más significativos es la creación por ordenanza municipal de la Gerencia de Promoción y Desarrollo de la Mujer de la Municipalidad de VES.

■ ¿Quiénes Participaron?

- **Municipalidad de Villa El Salvador.** Coordinaba directamente parte de la iniciativa.
- **DESCO.** Generó información sobre la situación de las mujeres y del Cono Sur de Lima, así como las agendas de las mujeres.
- **Organizaciones de mujeres de VES y VMT.** Asistieron a capacitaciones y construyeron las agendas.

■ ¿Qué se Hizo?

Análisis de los presupuestos

En 2002, se analizan desde una perspectiva de género las políticas municipales y la distribución de los recursos de 2001 de VES. Los resultados se difundieron en talleres con la sociedad civil, universidades y autoridades gubernamentales.

En 2006, se analizan los presupuestos participativos de 2003, 2004 y 2005, teniendo en cuenta la dimensión legal, la participación de las mujeres en la toma de decisiones y la asignación de recursos para mejorar la situación de las mujeres.

Algunas recomendaciones de los análisis presupuestarios son: incorporar el enfoque de género como criterio de selección de proyectos; establecer una cuota mínima de participación de las mujeres en los procesos participativos; sensibilizar a autoridades y sociedad civil sobre género; realizar estudios de uso del tiempo; plan de igualdad de oportunidades; generar información desagregada por sexo.

Institucionalizar género en la gestión pública

UNIFEM asesoró técnicamente sobre el enfoque de género en los procesos participativos a todos los grupos involucrados (equipo técnico municipal, CCL y organizaciones sociales de base).

La Municipalidad integró un taller específico sobre género (que se llevó a cabo en cada uno de los 9 territorios de VES) para los agentes participantes en el presupuesto, en los Talleres de Capacitación del Presupuesto Participativo 2006 y 2007. En estos talleres, se elaboraron listas de demandas por cada uno de los territorios que se presentaron en la asamblea distrital del presupuesto participativo.

Se llevaron a cabo, en noviembre de 2005, dos seminarios de capacitación sobre género y planificación/presupuestación con dos grupos diferentes de funcionarios/as.

Con DESCO, se capacitó igualmente, entre otros, a organizaciones de mujeres, CCL, y organizaciones de jóvenes y de la tercera edad sobre derechos sociales y económicos de las mujeres, presupuestos sensibles al género, y el rol de las mujeres en los gobiernos locales y en los presupuestos participativos.

Diagnósticos

DESCO elaboró un Diagnóstico socio-político del Cono Sur de Lima, con el objetivo de usar los resultados para las capacitaciones en presupuestos sensibles al género con el funcionariado público y la sociedad civil, así como para justificar una necesaria reorientación de la inversión del territorio.

También evaluó el proceso social del presupuesto participativo mediante un sondeo de opinión a autoridades locales y representantes de organizaciones sociales del Cono Sur de Lima.

Agendas políticas de las mujeres

Se consideró oportuno realizar talleres específicos con mujeres para que pudieran concertar sus prioridades específicas.

En estos talleres se construyeron las agendas: instrumentos de negociación e incidencia para incluir las demandas de las mujeres en la programación participativa del presupuesto público, que permiten visibilizar la problemática de las mujeres.



Se crearon equipos impulsores que dan seguimiento a la inclusión de las demandas en el presupuesto participativo y en la gestión pública.

Institucionalizar género en DESCO

Para fortalecer a DESCO en la incorporación del enfoque de género, se estableció un encuentro periódico con UNIFEM. UNIFEM realizó 2 talleres temáticos con el Programa Urbano de DESCO: uno sobre género y presupuesto participativo, y otro sobre género y espacio público. Los integrantes de los demás programas de la institución se interesaban y asistían a las reuniones.

■ ¿Qué Resultados Se Obtuvieron en el Municipio de Cercado?

- Se cuenta con una propuesta metodológica para analizar los presupuestos públicos desde un enfoque de género en la Región Andina.
- Se establecieron las Agendas Políticas de la Mujer de VES y de VMT con las 10 demandas urgentes para los presupuestos participativos.
- El Plan Integral de Desarrollo Concertado 2003-2021 y los Planes de Desarrollo Territoriales 2006 de VES reconocen las inequidades de género.
- Funcionarios/as municipales, organizaciones de mujeres y representantes de la sociedad civil, que están dentro de los espacios de decisión presupuestal y de planificación de VES, están ahora más sensibilizadas sobre temas de género.
- Se ha alentado la mayor participación de las mujeres en los espacios de decisión del presupuesto participativo.
- Las organizaciones de mujeres formaron un comité de vigilancia para hacer seguimiento y control de las recomendaciones de los análisis.
- DESCO está comprometida a institucionalizar la perspectiva de género.
- La Municipalidad de VES aprobó mediante Ordenanza Municipal la creación de la Gerencia de Promoción y Desarrollo de la Mujer.
- Se está elaborando el primer Plan de Igualdad de Oportunidades de VES.

■ Las Fortalezas y Obstáculos del Proceso

Las fortalezas

- Marcos legales favorables a la gestión pública participativa y al enfoque de género.
- Voluntad política de las autoridades de VES para trabajar el enfoque de género en los presupuestos y la gestión pública.
- Experiencia y reconocimiento de DESCO entre las instituciones públicas y privadas, y la dirigencia barrial de los distritos del cono sur de Lima.

Los obstáculos

- Dificultades en la recolección de información para el análisis del presupuesto: los datos no eran homogéneos ni estaban sistematizados.

- La distribución del presupuesto participativo por territorio no permite tratar temas comunes como la violencia contra las mujeres, lo que excluye la incidencia de organizaciones de mujeres.

■ Las Lecciones Aprendidas

- Antes de trabajar talleres sobre presupuestos sensibles al género con el funcionariado, se debe sensibilizar bien sobre el enfoque de género.
- DESCO se dio cuenta que es necesario crear espacios propios para que las mujeres construyan su propio discurso e intercambien experiencias.

■ ¿Qué Nos Espera en el Futuro?

Los desafíos

- Desarrollo de indicadores y estadísticas de género en la Municipalidad de VES.
- Concordancia entre la planificación, el presupuesto y el plan de desarrollo.
- Capacitaciones continuadas al funcionariado y a la sociedad civil.
- Estrategia de comunicación en lenguaje sencillo para llegar a la mayoría de la población.

Las oportunidades más valiosas

- Avances importantes en la incorporación de la perspectiva de género en el Municipio de VES.
- DESCO ha tenido una buena acogida entre las organizaciones de mujeres.

■ Sostenibilidad del Proceso

La Municipalidad de VES ha avanzado en la institucionalización del enfoque de género en la gestión municipal para que sea sostenible más allá de los cambios de autoridades.

Es importante trabajar con la sociedad civil, organizaciones sociales de base, CCL y Comité de Vigilancia para que hagan seguimiento y presión en caso de que las autoridades no cumplan con lo comprometido.

DESCO ya está incorporando la perspectiva de género en su ámbito institucional.

REFERENCIAS

UNIFEM Región Andina en Quito (Ecuador): teléfono (593 2) 246 0329, correo electrónico unifem.países.andinos@unifem.org
Sitio de Internet: www.unifemandina.org

Municipalidad de Villa El Salvador: Lima (Perú): teléfonos (51 1) 287 8999 / (51 1) 2876485 Sitio de Internet: <http://www.munives.gob.pe>

DESCO, Programa Urbano: Villa el Salvador (Perú): teléfonos (51 1) 493 2168/ 493 2174 Sitio de Internet: www.desco.org.pe, www.urbano.org.pe